



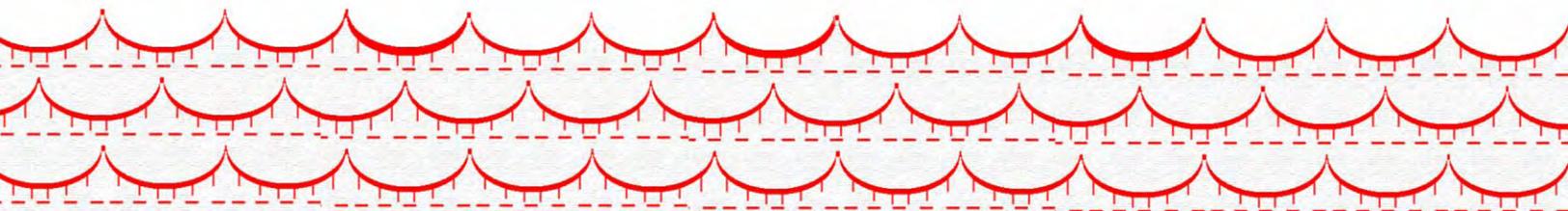
o

# INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

**MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ**  
DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 8, CHIAPAS

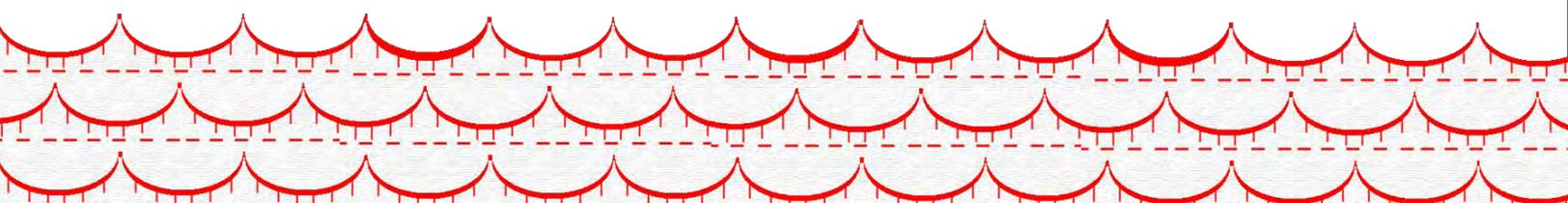
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, FRONTERA COMALAPA, LA TRINITARIA,  
LAS ROSAS, SOCOLTENANGO, TZIMOL, VENUSTIANO CARRANZA, NICOLÁS RUIZ





# CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA





DIPUTADA FEDERAL MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ DESDE TRIBUNA,  
PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO, 2020

A stylized number '2' logo. The top curve of the '2' is filled with red, radiating lines, resembling a fan or a sunburst. The bottom part of the '2' is a solid black block. To the right of the top curve is a small black circle with a white dot inside, and a horizontal line below it.

**INFORME**  
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

---

**MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ**  
DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 8, CHIAPAS

## Índice

	<b>página</b>
Presentación	6
<b>Actividades Legislativas</b>	<b>7</b>
Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, Segundo Año de Ejercicio	8
Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, Segundo Año de Ejercicio	14
Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias, Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio	17
Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio	18
Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias, Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio	18
Iniciativas	21
Proposiciones	22
Comentarios a favor	25
Posicionamiento	26
Efemérides	27
Formular pregunta en comparecencia	27
Replica en comparecencia	27
<b>Vínculo permanente con la población del VIII Distrito Electoral-Chiapas</b>	<b>28</b>
Salud	29
Gestión Institucional	30
Acciones ante la Pandemia del COVID-19	31
Apoyos	34
Desarrollo Rural	35
Difusión de los Programas para los Productores del Campo	35
Gestión Institucional	36
Proyectos Productivos	38
Gestión con el Gobierno del Estado de Chiapas.	40
Reunión con el Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.	40
Reunión con el Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas.	40
Reunión con el Secretario de Movilidad y Transporte.	41
Gestión con el Gobierno Federal.	42
Gestión ante la Comisión Federal de Electricidad.	42
Gestión a la Secretaría de Bienestar	43

Eventos	44
Época Navideña	44
Día Internacional de la Mujer	44
Asistencia a Informes de Gobiernos Municipales	45
Curso “Mujeres en la Formación de Liderazgo”	45
Participación en Taller “Derechos Humanos”	45
Visitas	46
Recorrido al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR).	46
Recorrido a la Estación Migratoria Siglo XXI, al Centro de Registro de Refugiados y Albergue de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados.	46
Recorrido al Tramo de Construcción del Tren Maya en Chiapas y Tabasco.	47
Recorrido a localidades afectadas por las lluvias.	48
Visita a Autoridades Municipales de Venustiano Carranza.	48
Recorrido al Municipio de Las Rosas.	49
Visita al Grupo de Artesanas Indígenas “Manos Morenas”.	49
Reunión con representantes de la Cultura Chinanteca.	50
Reunión con representantes choles, tzeltales y mayas lacandones	50
Apoyos a Sectores Vulnerables.	51

## Presentación

En este momento histórico que vivimos con el respaldo de la gran mayoría de los mexicanos de llevar a cabo la Cuarta Transformación de la vida pública del país de manera pacífica. Es un orgullo desempeñar el cargo de Diputada Federal en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con la confianza depositada a mi persona por la ciudadanía del VIII Distrito Electoral Federal en Chiapas.

En cumplimiento con el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados en el que se establece la obligación de las y los legisladores de presentar un informe sobre el desempeño de sus labores, en este documento expongo mi Segundo Informe de Actividades Legislativas.

Durante este periodo se han aprobado nuevas leyes, reformadas y derogadas otras, con el fin de impulsar una transformación profunda de México. En este sentido he participado activamente al interior del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, ante las Comisiones Ordinarias de Salud y Pueblos Indígenas, así como la bicameral de Concordia y Pacificación, de la misma manera en participaciones realizadas en tribuna ante el pleno.

En el interés por conocer de cerca diferentes problemáticas del país, me integre a comisiones plurales de legisladoras y legisladores, para asistir a visitas a la frontera sur en el tema de las personas migrantes, así para conocer el territorio en el que se construye el Tren Maya correspondiente al tramo que comunicará a Chiapas con Tabasco.

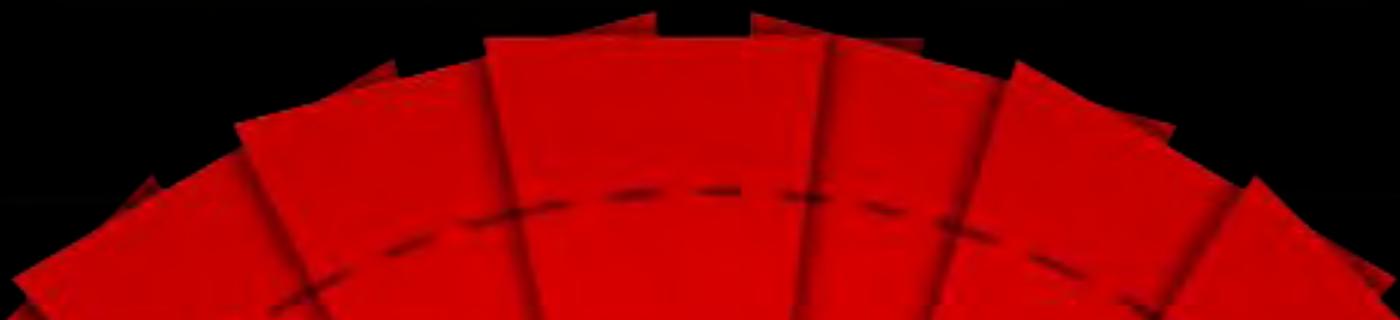
Por otro lado, he realizado un intenso trabajo con la ciudadanía de los municipios de Nicolás Ruiz, Venustiano Carranza, Socoltenango, Tzimol, Las Rosas, Comitán de Domínguez, La Trinitaria y Frontera Comalapa ubicados en el Estado de Chiapas, para escuchar sus demandas y junto con ellos realizar una intensa gestión y acompañamiento ante dependencias federales, estatales y municipales, en rubros de desarrollo rural, transporte público, promoción de la salud, entre otros.

Sin lugar a dudas que este año 2020 a pesar de estar enfrentando por una parte la crisis sanitaria de la pandemia de COVID-19 y por otra la crisis económica que se deriva de esta, no solo en México sino en todo el mundo, se continuo con la voluntad de realizar las tareas de nuestra competencia para contribuir en el verdadero cambio político y social que el país demanda.

**María Roselía Jiménez Pérez**  
**Diputada Federal**



# Actividades Legislativas





## Actividades Legislativas

Durante este Segundo Año de Actividades Legislativas en la Cámara de Diputados, participé en las sesiones convocadas en el análisis, discusión y la respectiva votación a las nuevas leyes, reformas constitucionales, adiciones o derogaciones a leyes y decretos, que regirán en nuestro país, que fueron presentados en los dos períodos ordinarios, así como en los tres períodos extraordinarios.

De la misma manera, realicé la presentación de iniciativas, proposiciones, comentarios a favor, posicionamientos, efemérides, formulación de pregunta y replica en comparecencia.

### **Primer Periodo Ordinario (septiembre-diciembre 2019).**

En el Primer Período Ordinario, se convocaron a un total de 35 sesiones. De las cuales fueron:

- Sesión Constitutiva
- Sesión de Congreso General para la apertura del Periodo Ordinario.
- 31 Sesiones Ordinarias

- 2 Sesiones Solemnes
  - 1) 66 Aniversario por el que se concede a la mujer mexicana el derecho a votar y ser votada.
  - 2) 45 Aniversario de la Fundación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

En este período se aprobaron 88 proyectos de decreto, que se describen a continuación:

Decretos	
1	Decreto por el que se reforman los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
2	Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.
3	Decreto por el que se expide la ley reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación.
4	Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
5	Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos.
6	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.
7	Decreto por el que se adiciona el artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social.
8	Decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley del Seguro Social.
9	Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 1 de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
10	Decreto por el que se adiciona una fracción XXX al artículo 4o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
11	Decreto por el que se reforman los artículos 54 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
12	Decreto por el que se reforman los artículos 11, 18, 31, 34, 40, 56 y 59 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
13	Decreto que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
14	Decreto por el que se reforman los artículos 92 y 93 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
15	Decreto por el que se reforman los artículos 52 del Código Penal Federal y 410 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
16	Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

17	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de deporte adaptado.
18	Decreto por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 4 y se reforma la XVII del artículo 8 de la Ley de Vivienda.
19	Decreto por el que el Congreso de la Unión declara febrero como Mes Nacional para la Concientización, Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer Infantil.
20	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de transformación de basura en energía.
21	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
22	Decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.
23	Decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
24	Decreto por el que reforma los artículos 116 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
25	Decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía.
26	Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
27	Decreto por el que se declara la última semana de febrero de cada año como la “Semana Nacional de la Salud Auditiva”.
28	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Delitos Electorales.
29	Decreto que reforma el artículo 418 del Código Penal Federal.
30	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.
31	Decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
32	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de Seguridad Nacional, del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Fiscal de la Federación y del Código Penal Federal.
33	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, y Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, así como el artículo séptimo transitorio del decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código

	Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
34	Decreto por el que abroga el Estatuto de las Islas Marías, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1939.
35	Decreto por el que se abroga la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
36	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y del Código Fiscal de la Federación.
37	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
38	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.
39	Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
40	Decreto por el que se adiciona un artículo 28 BIS a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.
41	Decreto por el que se reforman los artículos 132 Bis de la Ley Federal del Trabajo, Artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.
42	Decreto por el que se adiciona la fracción XI Bis al artículo 5 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
43	Decreto por el que se adicionan el artículo 190 Bis de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y se adiciona un artículo 168 Ter al Código Penal Federal.
44	Decreto por el que se reforma la fracción X, recorriendo la actual a una fracción XI del artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
45	Decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
46	Decreto que reforma la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
47	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
48	Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
49	Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
50	Decreto por el que se deroga el artículo 10 de la Ley General de Población.

51	Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 35, 55 y 56 del Código Civil Federal.
52	Decreto por el que se reforman los artículos 6, 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional.
53	Decreto por el que se declara el 5 de septiembre de cada año como “Día Nacional de la Mujer Indígena”.
54	Decreto por el que se adiciona una fracción X Bis al artículo 7 de la Ley General de Turismo, en materia de Turismo Médico.
55	Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
56	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abigeato.
57	Decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
58	Decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
59	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato.
60	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
61	Decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 2 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
62	Decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
63	Decreto por el que se reforman los artículos 157, 158, 159 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
64	Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 12 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
65	Decreto que declara el primer domingo de junio de cada año como Día Nacional de la Democracia.
66	Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo Tercero y se reforma la fracción III del artículo 17, el artículo 35 y las fracciones III, IV, V, y VII del artículo 36, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
67	Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 994 de la Ley Federal de Trabajo.
68	Decreto por el que se adiciona un artículo 20 Bis a la Ley General en materia de Delitos Electorales.
69	Decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 6, recorriendo la actual a la subsecuente de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; se reforman diversas fracciones de los artículos 61, 62, 64 y 65 de la Ley General de Salud.
70	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

71	Decreto que establece las características de una moneda conmemorativa del centenario de la muerte del General Emiliano Zapata Salazar.
72	Decreto que reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.
73	Decreto que reforma el segundo párrafo, inciso b) fracción III del artículo 27 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
74	Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 17; adiciona la fracción XVII BIS del artículo 2, y el segundo párrafo, e incisos A) al E), del artículo 17 de la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad.
75	Decreto por el que se adiciona la fracción VII Bis al artículo 17 y el artículo 34 Bis, fracciones I y II a la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.
76	Decreto por el que se declara el tercer jueves de noviembre de cada año, como “Día Nacional de la Filosofía”.
77	Decreto que reforma el artículo primero transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de Combate a la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.
78	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley General en Materia de Delitos Electorales, Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de Violencia Política y Paridad de Género.
79	Decreto por el que se expide la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, y se adiciona una fracción VI al artículo 161 Bis de la Ley General de Salud.
80	Decreto por el que se adicionan el Capítulo I Bis denominado “Lesiones Cometidas Contra la Mujer en Razón de su Género” y los artículos 301 Bis y 301 Ter, al Título Decimonoveno del Código Penal Federal.
81	Decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Archivos.
82	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres.
83	Decreto por el que se adiciona el numeral 5 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
84	Decreto por el que la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, otorga la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo a la C. Alexa Citlali Moreno Medina.
85	Decreto por el que se expide la Ley de Amnistía.
86	Decreto por el que se declara 2020 como Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.

87	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de la Propiedad Industrial, y Federal de Protección al Consumidor, en materia de Leche y sus derivados.
88	Decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.



### **Segundo Período Ordinario (Febrero-Abril 2020).**

En el Segundo Periodo Ordinario se convocaron a 18 sesiones.

- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.
- Sesión de Jurado de Procedencia
- 14 Sesiones Ordinarias
- Sesiones solemnes:
  - 1) Entrega de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo.
  - 2) Con motivo del Día Internacional de la Mujer.

La crisis sanitaria del COVID-19, provocó que los trabajos ante el pleno se suspendieran el 20 de marzo. Mediante aviso publicado en la Gaceta Parlamentaria del 30 de abril fue clausurado el Segundo Periodo Ordinario.

Durante este periodo se aprobaron 51 proyectos de decreto:

Decretos	
1	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
2	Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 58 del Código Civil Federal y 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
3	Decreto por el que se adiciona la fracción XXX BIS al artículo 70, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4	Decreto por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
5	Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
6	Decreto por el que se adiciona un artículo 10 Bis y se reforma el artículo 6 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
7	Decreto por el que se reforman las fracciones IX y X; se adiciona una fracción XI al artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
8	Decreto por el que se reforma el artículo 205-Bis y se adiciona un artículo 209 Bis 1 al Código Penal Federal.
9	Decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
10	Decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
11	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley Federal del Trabajo.
12	Decreto por el que se reforma el artículo 259 Bis y adiciona un artículo 259 Ter al Código Penal Federal.
13	Decreto por el que se reforman los artículos 25, 261 y 325 del Código Penal Federal.
14	Decreto que reforman los artículos 43 y 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
15	Decreto por el que se reforma el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo.
16	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
17	Decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
18	Decreto por el que se reforma el artículo 149 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

19	Decreto por el que se adiciona una fracción XII al artículo 3 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
20	Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 140 del Código Penal Federal.
21	Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 158 del Código Civil Federal.
22	Decreto por el que se adicionan los artículos 366 quintus y 366 sextus al Código Penal Federal y se reforma el artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
23	Decreto por el que se declara el 7 de marzo de cada año, como Día Nacional del Huipil.
24	Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda.
25	Decreto por el que se adiciona el artículo 512 de la Ley Federal del Trabajo.
26	Decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se adiciona el artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
27	Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
28	Decreto por el que se declara el 24 de abril de cada año, como el “Día Nacional de la Música Tradicional Mexicana”.
29	Decreto por el que se reforma el artículo 58 del Código Civil Federal.
30	Decreto por el que se reforman los artículos 57 y 59 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
31	Decreto por el que se adiciona la fracción X, al artículo 23 y el párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
32	Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
33	Decreto por el que se adiciona una fracción X bis al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
34	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
35	Decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
36	Decreto por el que se reforman los artículos 343 Bis y 343 Ter del Código Penal Federal.
37	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal.
38	Decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.

39	Decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, y los artículos 31y 38 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
40	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
41	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
42	Decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.
43	Decreto por el que se expide la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.
44	Decreto por el que se adiciona un inciso f) a la fracción III del artículo 29 de la Ley de Transición Energética.
45	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y de la Ley General de Bienes Nacionales.
46	Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
47	Decreto por el que se reforman los artículos 4° y 32 de la Ley Agraria.
48	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
49	Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Federal de Deuda Pública.
50	Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.
51	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de elección continua de legisladores federales.

### **Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio (30 de Junio).**

No.	Leyes y Decretos Aprobados
1	Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial
2	Decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización
3	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.
4	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

### Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio (22 de Julio).

No.	Leyes y Decretos Aprobados
1	Elección de las consejeras y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029.

### Tercer Sesión extraordinaria (29 de julio).

No.	Leyes y Decretos Aprobados
1	Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 1° de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
2	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Banco de México, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia energética, en materia de paridad de género.
3	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública, de la Ley General de Salud, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, de la Ley del Fondo Mexicano del

	<p>Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, de la Ley de la Casa de Moneda de México, de la Ley de Concursos Mercantiles, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley Federal de Variedades Vegetales, de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de paridad de género.</p>
4	<p>Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Víctimas, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de paridad de género.</p>
5	<p>Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Orgánica de Nacional Financiera; de la Ley Orgánica de Banco Nacional de Comercio Exterior; de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; de la Ley Orgánica de la Armada de México; de la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; de la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana; de la Ley General de Educación; de la Ley General de Población; de la Ley General de Archivos; de la Ley General de Mejora Regulatoria; de la Ley General de Turismo; de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; de la Ley de Instituciones de Crédito; de la Ley de Petróleos Mexicanos; de la Ley de Comercio Exterior; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley de Vivienda; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Servicio Exterior Mexicano; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios</p>

	Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Infonavit; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica, en materia de paridad de género.
6	Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de publicidad de sentencias



### Iniciativas

No.	Iniciativa	Sinopsis
1	De decreto por el que se declara el 5 de septiembre como Día Internacional de la Mujer Indígena.	Declarar el 5 de septiembre como –Día Internacional de la Mujer Indígena-
2	Que expide la Ley General para una Tenencia Responsable de Perros.	Garantizar el bienestar de los animales como elementos naturales susceptibles de apropiación sujetos al dominio, posesión, control, cuidado, uso y aprovechamiento del ser humano. Entre lo propuesto destaca: 1) garantizar el bienestar de los perros; 2) fomentar la participación de los sectores público y privado en la promoción de una cultura de respeto de los derechos de los animales; 3) distribuir las competencias entre la federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías en materia bienestar de perros; 4) prohibir el maltrato animal en cualquiera de

		sus modalidades e imponer las sanciones correspondientes; y, 5) regular los refugios temporales de perros.
3	Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	Brindar seguridad jurídica en los servicios proporcionados por las notarías a personas adultas mayores.
4	Que se reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de representación política de los pueblos indígenas.	Garantizar la representación política de los pueblos indígenas en el Congreso de la Unión.



## Proposiciones

No.	Proposición	Resolutivos del proponente
1	Punto de acuerdo, para incorporar a las parteras y parteros tradicionales en el Sector Salud, así como el respeto para preservar su conocimiento cultural y social.	PRIMERO. Que la Secretaría de Salud implemente los programas o acciones correspondientes para incorporar a las parteras y parteros tradicionales como parte de su personal de salud y reciban una retribución por los servicios prestados, seguridad social, acceso a materiales para la práctica y capacitación constante.

		SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría a fortalecer las capacidades y sensibilidades del personal de salud con respecto a la diversidad cultural, es decir, una relación entre pares, con un reconocimiento recíproco entre las personas, lo cual permitirá toda forma de exclusión y discriminación hacia los pueblos indígenas.
2	Punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SEP a implantar acciones para fortalecer las lenguas indígenas en las instituciones educativas del país.	Primero. Que la Secretaría de Educación Pública (SEP) implemente acciones o programas para revitalizar el uso de las lenguas indígenas en las instituciones educativas del país. Segundo. Se exhorta a esa Secretaría promover la lectura y escritura en lenguas indígenas, de conformidad con las variantes lingüísticas existentes, así como facilitar material didáctico y pedagógico para el apoyo de dicha promoción.
3	Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades sanitarias para que implementen acciones tendentes a garantizar el derecho a la salud de las personas en situación de calle ante la contingencia COVID-19.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades sanitarias para que implementen acciones tendentes a garantizar el derecho a la salud de las personas en situación de calle ante la contingencia COVID-19.
4	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Autoridades Federales para que a la brevedad se activen los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias para el Estado de Chiapas, así como a los Municipios que fueron declarados en estado de emergencia y con daños, que son 11 y que se ubican en las regiones metropolitana, mezcalapa, altos, norte, soconusco, de los bosques, meseta, los	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades federales para que a la brevedad se activen los recursos del fondo para la atención de emergencias (FONDEN), para el estado de Chiapas y para los municipios que fueron declarados en estado de emergencia y con daños, que son 11 y que se ubican en las regiones metropolitana, mezcalapa, altos, norte, soconusco, de los bosques, meseta, los cuales resultan imprescindibles para cubrir las necesidades alimenticias, de abrigo y salud para la población que resultó afectada.

	cuales resultan imprescindibles para cubrir las necesidades alimenticias, de abrigo y salud para la población que resultó afectada.	
5	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador de Chiapas para que destituya inmediatamente al Dr. José Manuel Cruz Castellanos, Secretario de Salud del Gobierno de Chiapas, por su negligencia y mal actuar ante la pandemia por Covid-19 en dicho Estado.	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Chiapas para que destituya inmediatamente al Dr. José Manuel Cruz Castellanos, Secretario de Salud del Gobierno de Chiapas, por su negligencia y mal actuar ante la pandemia por Covid-19 en dicho Estado.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Dr. José Manuel Cruz Castellanos, Secretario de Salud del Gobierno de Chiapas, para que se disculpe públicamente con la sociedad por sus declaraciones emitidas al decir que las personas contagiadas por covid19, quedan “chafiretes”.</p>
6	Punto de acuerdo para solicitar al Instituto Nacional Electoral, la implementación de acciones afirmativas a favor de los pueblos indígenas y afromexicanos, en materia de representación política.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral la implementación de acciones afirmativas tendentes a garantizar la representación política de los pueblos indígenas y afromexicanos de México.
7	Punto de Acuerdo para solicitar a los gobiernos locales y federal a través de sus autoridades sanitarias, la implementación de medidas que garanticen servicios funerarios gratuitos a los familiares de las personas fallecidas (con sospecha o confirmación de Covid-19), que se encuentren en condición de vulnerabilidad	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos locales y federal a través de sus autoridades sanitarias, para que implementen medidas que garanticen servicios funerarios gratuitos a los familiares de las personas fallecidas (con sospecha o confirmación de Covid-19), que se encuentren en condición de vulnerabilidad.



**Comentarios a favor.**

No.	Comentario a favor
1	Dictamen a discusión de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.
2	Dictamen a discusión de la Comisión de con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
3	Dictamen a discusión de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y Adolescencia, y se adiciona la fracción VI al artículo 161 Bis de la Ley General de Salud.



### Posicionamientos.

No.	
1	Análisis correspondiente al Primer Informe de Gobierno en Materia de Política Interior.
2	Homenaje en honor al Historiador Miguel León Portilla.
3	Dictamen a discusión de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 5 de septiembre de cada año como “Día Nacional de la Mujer Indígena”. Promovente de la iniciativa.
4	Conclusión de la celebración del año internacional de las lenguas indígenas, por parte de la Cámara de Diputados, se otorgará el uso de la palabra al Presidente de la Junta de Coordinación Política, a la Secretaria de Cultura y a los Grupos Parlamentarios.
5	Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer.



### Efemérides (Intervención).

No.	Descripción de la Efeméride
1	Con motivo del 15 de febrero, Día Internacional del Cáncer Infantil.
2	Con motivo del 25 Aniversario de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (COCOPA), a cargo de los Grupos 2 Parlamentarios.

### Formular preguntas comparecencia (1)

No.	Descripción de la Efeméride
1	Comparecencia del Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela, Secretario de Salud a fin de realizar el análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República.

### Replica en comparecencia (1)

No.	Descripción de la Efeméride
1	Comparecencia del Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela, Secretario de Salud a fin de realizar el análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República.



**Vínculo Permanente**  
con la población del VIII Distrito Electoral-Chiapas.





## Vínculo permanente con la población del VIII Distrito Electoral-Chiapas.

La región que comprende el VIII Distrito Electoral Federal en el Estado de Chiapas, presentan diferentes vocaciones económicas que necesitan del apoyo para consolidar la producción y comercialización. También existen demandas de acceso a los servicios públicos y de mejorar su infraestructura para favorecer el desarrollo.

### Salud

El Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el Estudio Diagnostico del Derecho a la Salud, menciona que existen retos en este rubro en el país. Los principales son: Mejorar la accesibilidad física y económica a los servicios de salud, aumentar la infraestructura en las instituciones, fomentar la educación para la salud y mejorar la calidad y efectividad de los servicios médicos.

---



### Gestión Institucional

Brindé seguimiento al Foro Regional La Salud en la 4ª. Transformación, celebrado en la ciudad de Comitán de Domínguez, y sostuve Reunión con el Dr. José Manuel Cruz Castellanos, Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Chiapas, con el propósito de darle a conocer los resultados del foro y hacerle entrega de la memoria del mismo. Destacando la exposición de la problemática que existe en el servicio de segundo nivel que se brinda en el Hospital General “María Ignacia Gandulfo” y la necesidad de sumar esfuerzos en la gestión para la Construcción de un Nuevo Hospital General Regional en Comitán, a un costado del Hospital de la Mujer.

El Secretario de Salud, expresó su interés por conocer los resultados expuestos en cada una de las mesas del foro y acompañar a la gestión de una nueva infraestructura hospitalaria. Asimismo, informé sobre la inversión que se realizó en la rehabilitación de áreas del Hospital General “María Ignacia Gandulfo” para mejorar su operación, extendiendo la invitación para realizar una visita al mismo y verificar los trabajos.

Derivado de la reunión con el Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Chiapas, sostuve reunión con el Director del Hospital General “María Ignacia Gandulfo” para conocer los alcances de su rehabilitación. En el recorrido verifiqué la atención especial para evitar la filtración de agua de lluvias, el mejoramiento de las redes eléctricas, colocación de lámparas y cristalería, así como la pintura del edificio. También se habilitó un espacio para ser utilizados por pacientes que requieran de nebulizaciones, el cual contará con el oxígeno correspondiente. Se

recuperaron las áreas para los servicios de Rayos X y Tomografía. Estos servicios evitarán los traslados en ambulancia de los pacientes.



### Acciones ante la Pandemia del COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró en marzo de este año, pandemia a la COVID-19 enfermedad infecciosa causada por el nuevo coronavirus denominado como SARS-CoV2. A pesar de las medidas de prevención y control, sigue en incremento en la población.

La principal medida para contener la propagación de la enfermedad es aplicar las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias. En este sentido realicé: Recorrido a las Instalaciones del Distrito de Salud III del Estado concabecera en la ciudad de Comitán de Domínguez, en donde el Jefe del Distrito dio a conocer detalladamente las estrategias que los tres niveles de gobierno realizan para la prevención y contención de la COVID-19 que amenaza la salud de la población de la región, principalmente a los grupos denominados de alto riesgo.

Participé en una Entrevista con el medio de comunicación virtual “Flash Informativo”, con la finalidad de fortalecer la difusión de los componentes de la Jornada Nacional de San Distancia: Las medidas básicas de prevención, la suspensión temporal de actividades no esenciales, la reprogramación de eventos de concentración masiva y la protección y cuidado de las personas adultas mayores. Así como extender un

llamado a las comunidades indígenas de la región para que adoptarán tales disposiciones.

Sostuve reuniones con representantes de grupos de mujeres para difundir las medidas de prevención y mitigación del COVID-19, debido al gran incremento de casos positivos en la región.

Para la protección de las personas que conducen Unidades de Transporte Público denominados Taxis en la ciudad de Comitán de Domínguez, se les entregó un kit de limpieza personal y desinfección para el vehículo.

A los integrantes de la Comisión de Resguardo que se instaló en el Entronque de la Carretera al Ejido Francisco J. Mujica del municipio de Comitán de Domínguez. Se les otorgó una donación económica, así como la entrega de gel antibacterial y despensas alimenticias. Esta actividad permitió resguardar el acceso de la población de localidades rurales cercanas.

La crisis sanitaria provocó también la pérdida de empleos y la disminución de ingresos en las familias. Para ayudar a sectores vulnerables se entregaron 172 despensas alimenticias a habitantes de La Trinitaria, Socoltenango, Tzimol y Comitán de Domínguez, cumpliendo con las medidas sanitarias establecidas por las autoridades competentes.

Para atender a pacientes graves de COVID-19 el Gobierno Federal realizó la Reconversión Hospitalaria, como estrategia para coordinar e integrar la respuesta hospitalaria ante la propagación del nuevo coronavirus.

En la Región Socioeconómica Meseta Comiteca-Tojolobal, en la Clínica Hospital ISSSTE Comitán se efectuó la reconversión en Clínica de Atención Respiratoria COVID-19. Para coadyuvar en la protección del personal de salud que labora en esta institución, entregamos insumos médicos.

Lamentablemente la Reconversión de la Clínica ISSSTE, implicó la suspensión de todos los servicios que esta institución proporciona a los más de 35,000 derechohabientes, surgiendo una inconformidad entre los afectados. En este sentido, se acercan representantes de este sector en donde solicitaron el acompañamiento ante las autoridades competentes para dar a conocer la problemática y solicitar la intervención para solucionarlo. En este sentido se sostuvo:

Reunión con representantes de los sectores de salud, educativo y social, en donde se manifestaron las



inconformidades respecto a la falta de atención médica de pacientes de la región con padecimientos ajenos al COVID-19.

Con el propósito de brindarle el acompañamiento necesario a esta situación, se gestionó Reunión de Trabajo con el Titular de la Delegación del ISSSTE en Chiapas, el cual comisionó al Subdelegado del mismo, en donde se le manifestó la inconformidad de los derechohabientes de la clínica del ISSSTE de Comitán. Al no contar con propuestas viables de solución al respecto, se llegó al consenso de solicitar la intervención del Director General del instituto, mismo que comisionó a personal de la ciudad de México, para asistir a Reunión de Trabajo en la ciudad de Comitán firmando un convenio en donde se acordó el restablecimiento de los servicios de manera gradual.

Con el propósito de coadyuvar con la adquisición de insumos y material médico, para la protección de los trabajadores de la salud y pacientes, se entregaron apoyos económicos a los Hospitales General “María Ignacia Gandulfo”, el de la Mujer “Belisario Domínguez” ubicados en la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, y al Hospital Básico Comunitario en Frontera Comalapa, Chiapas. De la misma manera, para personal del Distrito de Salud No. III.

### Apoyos



Con el propósito de coadyuvar en el restablecimiento de la salud de personas de escasos recursos que padecen enfermedades. Se otorgaron:

Apoyos económicos a 72 personas para la adquisición de los medicamentos recetados por los médicos para su tratamiento.

Mensualmente a persona que mantiene una lucha constante para superar la enfermedad del cáncer y otra que necesita insumos para su tratamiento con hemodiálisis se brinda apoyo económico.

Gestión para su atención médica de paciente con cáncer, en el Hospital de Tercer Nivel en la Ciudad de México, así como apoyo económico para su traslado de primera atención y seguimiento a las quimioterapias.

Adicionalmente, se otorgó apoyo económico a madre soltera de escasos recursos para su atención de parto.

Reconociendo que las discapacidades dificultan en las personas que la padecen realizar actividades cotidianas y que la movilidad es fundamental para su desarrollo cognitivo y psicosocial. Realice la entrega sillas de ruedas, beneficiando a 4 familias.



## Desarrollo Rural

La región presenta una vocación de actividades primarias a través de la agricultura, ganadería y pesca. La vocación agrícola son los cultivos de maíz, frijol, café y caña de azúcar. Además, esta región es la más importante en la producción de tomate en Chiapas. La ganadería se concentra principalmente en la bovina y en algunos municipios existe la producción piscícola.

Estas actividades económicas presentan necesidades de atención para consolidar su producción y canales de comercialización favorables. Por esta razón, es importante que los productores puedan acceder a los apoyos e incentivos que se ofrecen en los diferentes Programas de los Gobiernos Estatal y Federal.

## Difusión de los Programas para los Productores del Campo

Se organizó la Reunión Informativa para el Desarrollo de Proyectos Productivos, en las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, con la presencia de funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno Federal, así como de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP) del Gobierno del Estado, en donde convocó a Comisariados Ejidales y Representantes Comunales de: Frontera Comalapa, Comitán de Domínguez, La Trinitaria, Socoltenango, Tzimol, Las Rosas, Venustiano Carranza, Las Margaritas, La Independencia, Palenque, Cintalapa, La Concordia, Chiapa de Corzo, entre otros Municipios. Los asistentes expresaron la muy sentida problemática que atraviesa el campo Chiapaneco, la falta de apoyos e información de los programas por parte de las instituciones.

En esta reunión los funcionarios dieron a conocer los ejes y lineamientos operativos de los programas que ejerce la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Fue grato contar con la participación del Lic. Ignacio Gómez Trapala, Director General Adjunto de Enlace con el Congreso, en representación del Dr. Víctor Villalobos Arámbula, Secretario de la SADER, así como del Ing. Alberto Orantes Ruiz Representante de la SADER en Chiapas.



### **Gestión institucional**

Cumpliendo mi compromiso de apoyar a este sector tan importante de la economía regional, dialogamos con grupos de trabajo y autoridades rurales, con la finalidad de elaborar una agenda de los problemas que enfrentan en la producción y presentarlos de manera directa ante las dependencias del gobierno y lograr encontrar propuestas de solución a sus demandas.

La Meseta Comiteca es una región que comprende partes de territorio de los municipios de Las Margaritas, La Independencia, La Trinitaria y Comitán de Domínguez. En 1960 se implementó la producción del tomate como opción para complementar los ingresos económicos. A mediados de 1990 se impulsó la reconversión productiva en esa región y a partir de la década del 2000, se intensificaron los programas públicos para dotar a los productores agrícolas de invernaderos y casas sombra, aumentando sustancialmente la producción de este vegetal. Para conocer la situación actual que presenta esta actividad sostuve Reunión de Trabajo con Grupo que forma parte del Consejo Estatal de Productores de Jitomate del Estado de Chiapas. Así con Mujeres Productoras de Arándano de los municipios de La Trinitaria y La Independencia.

Reunión con productores de caña de azúcar de los municipios de Venustiano Carranza, Socoltenango y Tzimol, para conocer la problemática del sector y brindarles el acompañamiento respectivo ante autoridades correspondientes.

Reunión con 11 Comisariados Ejidales, Agentes Municipales y Comité de Vigilancia de los Municipios de La Trinitaria, La Independencia y Las Margaritas en el Ejido Nueva Esperanza, para conocer sus demandas en infraestructura de caminos rurales y el acceso a proyectos productivos. Así como apoyarlos en la gestión ante el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y la Secretaría General de Gobierno del Estado.



Reunión con autoridades de la Unión de Pueblos Mayas Tojolabales (UPMT) y el Responsable del Área de Relaciones Públicas del Programa MOSCAMED del Servicio Nacional, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) dependiente de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con el objetivo de conocer las acciones para combatir la plaga de la mosca del mediterráneo en la región Cañada Tojolabal, que afecta a más de 200 especies de frutas y hortalizas, afectando la producción y comercialización de los vegetales.

El organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), fue creada por el Gobierno de México, con la finalidad de promover el desarrollo de los pequeños y medianos productores, buscar la autosuficiencia alimentaria en los cuatro productos básicos: maíz, trigo, arroz, frijol y leche. Ante la inconformidad con el acopio, se realizó Reunión de Trabajo con el Encargado de la Bodega de Almacenamiento y autoridades ejidales y productores de Laja Tendida, Vicente Guerrero, Miguel Hidalgo, Flores Magón y Paraíso Grijalva del municipio de Venustiano Carranza.

Las actividades anteriores descritas, permitieron integrar las demandas del sector y gestione en una primera instancia:

Reunión con la Mtra. Zaynia Andrea Gil Vázquez, Secretaria de Agricultura Ganadería y Pesca (SAGyP) del Gobierno del Estado de Chiapas, con productores de los municipios de Comitán de Domínguez, La Trinitaria, Frontera Comalapa, Tzimol, Venustiano Carranza, Las Rosas y Villa Corzo, Chiapas. En donde se expuso la situación que presenta la producción agropecuaria y solicitando su apoyo para la atención a las necesidades planteadas.



Reconociendo que la atención a la problemática del campo, también le corresponde al Gobierno Federal, en una segunda instancia, se llevó a cabo:



Reunión con el Dr. Víctor Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno de México, participando 15 representantes de productores agropecuarios de Comitán de Domínguez, La Trinitaria, Frontera Comalapa, Tzimol, Las Rosas, Venustiano Carranza, Las Margaritas, Cintalapa y Villaflores, en donde se expusieron las demandas para mejorar la producción agrícola en cultivos como el café, jitomate, caña de azúcar, granos básicos y frutales. Así como el fomento ganadero y piscícola.

### **Proyectos Productivos**

Reconociendo la importancia de fomentar la Reconversión Productiva en la región, que permitan mejorar los ingresos de las familias, se entregaron 1,500 árboles frutales de limón persa y guanábana criolla a productores de las localidades de Felipe Ángeles, Candelaria y Francisco J. Mujica de los municipios de Tzimol, La Trinitaria y Comitán de Domínguez.



A la Sociedad Cooperativa “Paso Buenavista” del municipio de Tzimol, integrada por 50 socios, se les entregó 47,000 alevines para la producción de mojarra tilapia, que les permita obtener recursos económicos.

Mediante la gestión realizada ante la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca del Gobierno del Estado de Chiapas (SAGyP), se apoyaron a mujeres del campo de los municipios que forman parte del Distrito VIII, con la Entrega de 95 “Paquetes Tecnológicos” integrado por dos bolsas de fertilizante de 50 kilogramos cada uno, para mejorar la producción de granos básicos en la región.

Con la gestión que realicé ante el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) del Gobierno de México, para el ejercicio 2020 fueron autorizados los siguientes proyectos productivos:

Municipio	Comunidad	Proyecto
La Trinitaria	Tzisco	Instalación de una granja avícola para la producción de carne y huevo
La Trinitaria	Tzisco	Patio de secado y herramientas para el despulpado, secado y encostado de café pergamino para su comercialización
Las Margaritas	El Vergel	Establecimiento de una granja porcina para engorda
Las Margaritas	Veracruz	Instalación de hortalizas para la producción de verduras
Las Margaritas	La Ilusión	Granja de puercos de doble propósito
Las Margaritas	Saltillo	Horticultura

## Gestión con el Gobierno del Estado de Chiapas.



### Reunión con el Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.

En cada una de las regiones socioeconómicas de Chiapas, los sectores de la sociedad presentan demandas de atención en salud, educación, producción agropecuaria, turismo, seguridad pública, infraestructura, entre otros. Con el objeto de dar a conocer las peticiones relevantes de la ciudadanía, un grupo de Legisladores Federales que representan al estado en la Cámara de Diputados, nos reunimos con el Dr. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, el cual manifestó su interés por buscar alternativas de solución a los planteamientos, así como de trabajar juntos en el marco del respeto a la división de poderes con el legislativo federal y lograr mayores apoyos para los chiapanecos.

### Reunión con el Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas.

La región que comprende el Distrito VIII Electoral Federal, no es ajena a los problemas de inseguridad, a los conflictos de la tenencia de la tierra, así como la necesidad de fortalecer la economía a través de la producción agropecuaria, piscícola y artesanal, entre otros.



La responsabilidad de acompañar estas demandas a través del diálogo y concertación con los actores políticos, se realizaron dos Reuniones de Trabajo con el Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas Lic. Ismael Brito Mazariegos y autoridades ejidales y comunales, manifestando el titular de esa dependencia, la atención a las peticiones en el marco del respeto para lograr el desarrollo. Como resultado se lograron agendar Mesas de Trabajo Interinstitucionales para el seguimiento de los planteamientos.

### **Reunión con el Secretario de Movilidad y Transporte.**



El transporte público es una problemática compleja y delicada. El incremento del transporte irregular, ha provocado diversas manifestaciones sociales. Se promovió Reunión de Trabajo con el Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado, para darle a conocer las peticiones de representantes del sector de los municipios de Comitán de Domínguez, Nicolás Ruiz y otros municipios.

## Gestión con el Gobierno Federal.

### Gestión ante la Comisión Federal de Electricidad.

Una gran mayoría de los municipios del país adeudan a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por el suministro del servicio de energía eléctrica. Presidentes municipales del Estado de Chiapas, han realizado solicitudes de revisión de deuda heredada de administraciones pasadas. Para buscar solución a este problema el Pleno de la Cámara de Diputados avaló que se pueda brindar la oportunidad de que la Comisión Federal de Electricidad implemente Programas de Regularización de la Cartera Vencida por consumo de energía eléctrica en los municipios. Así como a los organismos que prestan los servicios de agua potable, drenaje sanitario y disposición de aguas residuales.



Con el propósito de coadyuvar en la solución de esta problemática, se organizaron: Reunión virtual con el Director General de la Comisión Federal de Electricidad, C. Manuel Bartlett Díaz e integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo de la Cámara de Diputados.

En seguimiento a los acuerdos con el Director General, en la búsqueda de alternativas de solución para cada caso. Se realizó Reunión virtual con funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad de la Gerencia Divisional de Chiapas, Oaxaca y Tabasco, así como el Jefe de Suministro Básico Zona San Cristobal, con representantes de Ayuntamientos Municipales de Comitán de Domínguez, Socoltenango, Las Rosas, Tzimol, La Independencia, Venustiano Carranza y Las Margaritas.

En esta reunión se mencionó qué ayuntamientos firmaron convenios con la CFE de regularización de pagos con el apoyo de condonaciones del 50% de los adeudos. Desafortunadamente las administraciones municipales pasadas incumplieron con los compromisos adquiridos y algunos también en los pagos vigentes por el suministro de energía eléctrica que incrementaron el adeudo. Los municipios de Comitán de Domínguez, Socoltenango, Las Rosas y La Independencia, plantearon su interés por la regularización; la Gerencia Divisional se comprometió a someterla al Consejo de Administración para lograr planteamientos de solución viables.

Adicionalmente, se acordó elaborar una agenda de visitas de campo a los municipios, para verificar el funcionamiento de los sistemas de agua potable y elaborar propuestas técnicas de ahorro de energía. De igual forma, se supervisará

la infraestructura eléctrica que necesita mantenimiento y se revisarán los recibos de cobro por el servicio de familias que manifiestan tarifas altas. De manera particular, se atenderá la propuesta de ampliación del servicio y el programa de electrificación en el Municipio de Las Margaritas.

En seguimiento a la reunión descrita anteriormente, se llevó a cabo otra en la que participaron representantes de los municipios de Comitán de Domínguez y Las Margaritas y el Responsable de la CFEctiva Empresarial-Oaxaca en representación de la Gerencia Divisional de Chiapas, Oaxaca y Tabasco, así como el Jefe de Suministro Básico Zona San Cristobal, en donde se analizó las posibilidades de pago para Comitán de Domínguez. El representante de Las Margaritas presentó la propuesta para 3 ampliaciones y una rehabilitación de infraestructura eléctrica.

Hasta el momento destacan los trabajos de modernización de las líneas de conducción de energía eléctrica, que realizó la Comisión Federal de Electricidad en el municipio de Tzimol, mejorando la continuidad del servicio y evitando las caídas de voltaje que dañaban a los aparatos eléctricos de las viviendas.

### **Gestión a la Secretaría de Bienestar**

Respaldo la decisión del Presidente de la República de que los apoyos de los Programas Sociales del Gobierno de Mexico se transfieran de manera directa a los beneficiarios y que no existan intermediarios como en el pasado. Sin embargo, en la etapa de la implementación de estos apoyos existen situaciones que afectan a personas que fueron censadas por los Servidores de la Nación y no son beneficiadas.

Por esta razón, se acercaron ciudadanos para solicitar el acompañamiento ante la Secretaría de Bienestar con el propósito de conocer su situación, tomando en cuenta que se han acercado a las Oficinas Municipales y no les resuelven su caso.

Con el fin de coadyuvar y atendiendo a la premisa de que nadie que se merezca un programa de bienestar, se quede fuera. Sostuve reunión con los Coordinadores Administrativos del: Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Programa de Pensión para el Bienestar de Personal con Discapacidad, en donde se solucionaron los apoyos para 61 adultos mayores y 29 personas con discapacidad de la región.

## Eventos

### Época Navideña



Las niñas y niños serán el futuro de nuestra región, promover en ellos que disfruten su momento es fundamental para su desarrollo personal. En la Época Navideña:

Se entregaron juguetes a niñas y niños que estudian en el Preescolar y la Escuela Primaria Bilingüe ubicadas en el Barrio 27 de Junio, así como a quienes viven en los barrios del Cerrito Concepción, Candelaria y El Mirador de la ciudad de Comitán.

En el Ejido La Mesilla, municipio de Tzimol y la cabecera municipal de Socoltenango, se entregaron a 145 niñas y niños juguetes, logrando que disfrutaran de un momento de alegría.

En la ciudad de Comitán, a personas que se dedican a la tradicional venta de nieves y raspados, así como a trabajadores de las rutas recolectores de residuos sólidos y mujeres comprometidas con sus familias, se les entregaron 17 despensas alimentaciones y 22 arcones navideños.

### Día Internacional de la Mujer

Se reconoce que en el mundo existen avances, sin embargo ningún país ha logrado la igualdad de género. La conmemoración del Día Internacional de la Mujer, nos permite reflexionar sobre los avances logrados y seguir luchando por más cambios. Se llevó a cabo el Evento “Voces de Mujeres” en donde se expusieron los temas: Mujer e identidad, Acceso a la justicia, Situación



actual y retos de la mujer para lograr una mejor integración familiar. En este evento asistieron 45 personas.

### **Asistencia a Informes de Gobiernos Municipales**

La sociedad mexicana ha demostrado su desconfianza y pérdida de credibilidad en las instituciones públicas. El municipio es el orden de gobierno más cercano a la ciudadanía en donde es importante fortalecer la rendición de cuentas como una tarea obligada y permanente. En este rubro, asistí al ejercicio de información pública del Primer Informe de la Gestión Administrativa de los Presidentes Municipales Constitucionales de:

Lic. Jorge Luis Escandón Hernández, de Las Margaritas, Chiapas.

C. Olegario López Vázquez, de La Independencia, Chiapas.

Así como al Segundo Informe de Gobierno, del Lic. Emmanuel Cordero Sánchez, de Comitán de Domínguez, Chiapas.

### **Curso “Mujeres en la Formación de Liderazgo”**

Con la participación de 82 mujeres de la región, se llevó a cabo el Curso de Capacitación “Mujeres en la Formación de Liderazgo”, con la finalidad de contribuir en el empoderamiento en la vida cotidiana y en la participación política. Además de fomentar la solidaridad con otras mujeres, para mitigar los obstáculos que se presenta en la participación política. Se expusieron los tipos, metas, obstáculos y triunfos en el liderazgo.



### **Participación en Taller “Derechos Humanos”**

Es muy importante fomentar una cultura que promueva los Derechos Humanos. En este sentido participé con una ponencia en el centro ecoturístico cascadas el chiflón. Esta actividad tuvo como finalidad difundir los derechos que son la base de la paz y la justicia social. Y que los conocimientos de estos aprendizajes son para aplicarlos a la vida diaria.

## Visitas

### Recorrido al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR).



La educación es el motor para alcanzar el desarrollo sostenible del país. Para lograr mejorar la calidad educativa es necesario ofrecer opciones para la preparación continua de los docentes. Realice la Visita a las Instalaciones del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR) ubicada en la ciudad de Comitán de Domínguez, en donde el personal directivo de la institución presentó la oferta educativa en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como los cursos y diplomados. Esta es una opción real y de calidad para la profesionalización docente e investigación educativa para la Región Sur-Sureste de México, integrado por los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

### Recorrido a la Estación Migratoria Siglo XXI, al Centro de Registro de Refugiados y Albergue de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados.



En los últimos años se ha incrementado el fenómeno migratorio hacia México de personas provenientes principalmente de Centroamérica, África y Cuba que buscan

llegar a la frontera con Estados Unidos, esto ha provocado que las estaciones migratorias del sur del país se desbordaran. Para conocer a fondo los problemas de hacinamiento, separación de familias y maltrato a personas migrantes, realizamos una Delegación de Coordinadores Parlamentarios y de diputados federales una Visita de Campo a la Estación Migratoria Siglo XXI, al Centro de Registro de Refugiados y Albergue de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados, espacios ubicados en la Ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Chiapas.

El grupo de legisladores fue atendido por el Coordinador General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y la Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y los Presidentes Municipales de Tapachula y Suchiate. Además, se realizaron reuniones con el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, el Servicio Jesuita a Refugiados, la Asociación Civil Una mano amiga y Save the children.

### **Recorrido al Tramo de Construcción del Tren Maya en Chiapas y Tabasco.**



El Gobierno de México menciona que El Tren Maya que recorrerá una distancia de 1,500 kilómetros, es un proyecto para mejorar la calidad de vida de las personas, cuidar el ambiente y detonar el desarrollo sustentable que conectará a los Estados de Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas. Permitirá ofrecer los servicios de transporte de personas y mercancías y promoverá el desarrollo del turismo de esta región del país.

El Tramo Uno del Tren Maya, iniciará en la ciudad de Palenque. Esta región de Chiapas se integrará a las redes nacionales para promover su cultura y la producción agropecuaria, generando nuevas oportunidades de desarrollo y acceso a servicios.

Realicé recorrido entre las ciudades de Palenque, Chiapas y Tenosique, Tabasco, para verificar que el proyecto cumpla con las normas ambientales y el respeto a los territorios de los pueblos originarios, en donde ejecutarán los trabajos del primer tramo denominado “Selva” que va de Palenque a Escárcega con una distancia de 237 kilómetros, En este tramo se construirán cuatro estaciones: Palenque en Chiapas, Boca del Cerro y Tenosique en Tabasco y Escárcega en Campeche.

### **Recorrido a localidades afectadas por las lluvias.**



Las lluvias intensas de la Tormenta Tropical Cristóbal, provocaron afectaciones en varias viviendas de San Vicente La Mesilla del municipio de Tzimol, Chiapas, localidad ubicada sobre la Carretera que comunica a Comitán de Domínguez con San Francisco Pujilic. Realice recorrido a esta comunidad con el propósito de conocer los daños y coadyuvar con los habitantes para solventar la necesidad más apremiante, ayuda alimentaria. En una primera instancia se entregaron bultos de azúcar y paquetes de harina de maíz, galletas, sopa, sal, sardina y chile. En una segunda instancia con el apoyo de diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo se otorgó apoyo económico.

Beneficiándose a 27 familias de San Vicente la Mesilla, 5 de El Sabinal, 9 de San Cristobalito y 4 de Francisco Villa. Es importante mencionar que por la magnitud de los daños se activó el Fondo para Desastres Naturales (FONDEN).

En Comitán de Domínguez, durante la época de lluvias se originan fenómenos meteorológicos denominados “trombas”, este año no fue la excepción y uno de ellos afectó habitantes del Barrio El Cedro y la comunidad de Río Grande, entregándoles en dos ocasiones despensas alimenticias y se les otorgo apoyo económico a 12 familias afectadas por las fuertes lluvias y vientos.

### **Visita a Autoridades Municipales de Venustiano Carranza.**

A petición de representantes de Soyatitán, municipio de Venustiano Carranza, sostuvimos Reunión de Trabajo con autoridades del Honorable Ayuntamiento de este municipio, en donde se manifestó la urgente necesidad de atender la rehabilitación del camino rural que conduce al espacio en donde depositan los residuos sólidos que genera la comunidad. Las fuertes lluvias de la temporada afectaron severamente tramos de este, provocando la acumulación de residuos en la comunidad convirtiéndose en un problema de salud pública. Como resultado se

reanudó el servicio de recolección de residuos y la construcción de un muro de contención en el camino.

### **Recorrido al Municipio de Las Rosas.**

Atendiendo la invitación del C. Presidente Municipal de Las Rosas, Dr. Rodolfo Rigoberto Robles Díaz, participé en el recorrido a la comunidad de San Juan Las Tunas en donde 6 familias de escasos recursos fueron beneficiadas con viviendas, quienes contarán con espacios para mejorar su calidad de vida. Se reconoció el interés del edil por atender las necesidades de acceso a la vivienda digna a los sectores más desprotegidos de este municipio.



### **Visita al Grupo de Artesanas Indígenas “Manos Morenas”.**

Una de las manifestaciones de la cultura es la elaboración de artesanías, representan el espíritu, la idiosincrasia y la cotidianeidad de los pueblos. La artesanía en parte de nuestra identidad, es necesario su promoción para generar ingresos económicos a las familias que se dedican a esta actividad. Efectué Visita a Mujeres Artesanas Indígenas que integran el Grupo “Manos Negras” en el municipio de Venustiano Carranza, quienes se dedican a la producción de

vestimenta, calzado y bolsas de mano. A causa de la crisis económica que atraviesa en el país, se beneficiaron a 50 familias otorgándoles apoyo alimentario.

### **Reunión con representantes de la Cultura Chinanteca**

En el Centro Ecoturístico “Las Guacamayas” ubicado en la Reserva Natural de la Biosfera “Montes Azules” en Marqués de Comillas, Chiapas. Participé junto con la Diputada Federal de Puebla Inés Parra y el Diputado Federal de Chiapas Alfredo Vázquez Vázquez, en Reunión de Trabajo con representantes de la Cultura Chinanteca originarios de los municipios de Benemérito de las Américas y Marqués de Comillas, en donde manifestaron la necesidad de contar con infraestructura carretera y educativa, así como tener acceso a los servicios de salud por falta de personal y fortalecimiento de la educación indígena.



### **Reunión con representantes choles, tzeltales y mayas lacandones**

En el ejido Frontera Corozal, municipio de Ocosingo, Chiapas, se realizó Reunión de Trabajo con representantes de pueblos indígenas choles, tzeltales y mayas lacandones. En esta actividad estuve acompañada por las y los legisladores federales: Inés Parra, Martha Dekker, Gerardo Fernández Noroña y Alfredo Vázquez Vázquez. Los participantes solicitaron sostener un diálogo directo con una representación del gobierno federal para la atención a sus diversas demandas. Expresaron la necesidad de contar con el apoyo para la preservación ecológica de la selva lacandona y su rechazo a la presencia de personas con intereses económicos en la región. Además, los habitantes de la localidad comentaron que promueven relaciones de paz con los pueblos aledaños y rechazaron la existencia de algún problema interétnico.



### **Apoyos a Sectores Vulnerables**

Lamentablemente nuestra región no se encuentra exenta de los problemas de la violencia contra la mujer y sus consecuencias. Una familia fue afectada por el fallecimiento de una de sus integrantes. Con el propósito de coadyuvar con la familia de la víctima de feminicidio, se le brindó apoyo económico, alimenticio y la orientación jurídica necesaria para atender el procedimiento ante la Fiscalía de Distrito Fronteriza-Sierra, instancia que aplicó el Protocolo de Activación con Perspectiva de Género para la Investigación del Delito de Feminicidio.

En el kilómetro 204+300 de la Carretera Panamericana en el Tramo Comitán-Chamic, se registró un accidente vehicular en donde un autobús de la Línea de Transportes de Pasaje La Angostura, que cubría la Ruta Tuxtla Gutiérrez-Motozintla y en la que llevaba a bordo personas originarias de varios municipios de la región. En donde perdieron la vida 13 personas y otras 21 resultaron heridas. Ante esta situación, se brindó asistencia y apoyo a las personas fallecidas que consistieron en gestión ante el Servicio Médico Forense para agilizar la entrega de cuerpos, el embalsamamiento y ataúdes para los mismos. Asimismo, a 4 familias se les apoyó totalmente con el traslado de cuerpos y 4 de manera conjunta con los ayuntamientos. Las familias afectadas son de los municipios de Frontera Comalapa, Mazapa de Madero, Motozintla, Bellavista y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Consiente de fomentar que se conserven las tradiciones en la ciudad y el campo, como parte de la identidad de las poblaciones, se brindó apoyos económicos a 19 grupos para la organización de eventos culturales y recreativos.

Comitán de Domínguez, Chiapas a 06 de noviembre 2020



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL

**PARTIDO DEL  
TRABAJO**

**LXIV LEGISLATURA**

\* DETALLE INSPIRADO EN ELEMENTO DE LA VESTIMENTA TRADICIONAL DE LA CULTURA TOJOLABAL

\*\* TRAZADO INSPIRADO EN BORDADO TRADICIONAL DE LA CULTURA TOJOLABAL